



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Policía Municipal

DECLARACIÓN JURADA
Cierre de Calles
(Presentar en la Municipalidad de Asunción 15 días antes de la actividad)

Fecha

Señor/a:
Intendente Municipal
PRESENTE

El que suscribe , en su carácter de
con C.I.C.Nº: se dirige a Ud., a los efectos de solicitar la autorización municipal, para realizar eventos en alguno de los Bienes del Dominio Público descripto mas abajo :

1. DATOS DEL TITULAR o REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTE SOLICITANTE					
Nombres y Apellidos			CIC Nº Cedula de Identidad Civil	RUC Nº Registro Único	RMC Nº Registro Municipal
Domicilio del Titular / Representante Legal	Casa Nº	Barrio	Ciudad	Teléfono. Nº	Mail
2. DATOS DEL ENTE SOLICITANTE					
Denominación o Razón Social del Ente solicitante					
Nombre	Nombre de Fantasía			Registro Único (RUC)	Registro Municipal (RMC)
Calle	Casa Nº	Barrio	Ciudad	Teléfono. Nº	Mail
3. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (Detallar)					
Carga de hormigón en obra, descarga de materiales de construcción, instalación de transformador de ANDE					
Otros					
Cantidad de personas:	Dirección de la Actividad:				
Nº de Patente Comercial :	Cantidad de Expendedores de Bebidas:				
Nº de Patente de Oficio:	Cantidad de Expendedores de Comida:				
Andamios MT lineal :	Tarima MT 2 :				
Vallados de protección MT lineal :	Mesas en Feria – Cantidad :				
Fecha:...../...../.....	Horario de la Actividad Inicio: _____ Final: _____	Horario de cobertura de Policía Municipal de Tránsito(PMT) Inicio: _____ Final: _____			
CIERRE DE CALLES					
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
Calles <input type="checkbox"/>	Avenidas <input type="checkbox"/>	Pasajes <input type="checkbox"/>	Aceras <input type="checkbox"/>	Puentes <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Nombres de: Calles /avenidas /aceras /pasaje /puente afectados					
CROQUIS (Dirección de la Actividad)					
El firmante de esta declaración jurada garantiza la limpieza del área afectada con posterioridad a la realización del acto (Ord. N° 408/14 y Resolución N° 386/2015 I).					
Las Ferias libres serán p/ la comercialización de frutas y hortalizas frescas y secas, carnes y productos artesanales (Ord. N° 551/2015).					
Las actividades realizadas estarán sujetas a inspecciones inherentes a contaminación ambiental, limpieza, ocupación vía pública, otros.					
La autorización estará sujeta al cumplimiento de la legislación aplicable y a los requisitos establecidos por la administración municipal.					
NOTA: 1- Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley. 2- No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.					
Titular o Representante Legal					
Nombre y Apellido <input type="text"/> Firma <input type="text"/>					